



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17685	17 JUL. 2017
SOLICITUD N°		FECHA
2.	165	20/02/2017

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	MODIFICACIÓN DE P.E. N°17.547 DE 09/08/2016		A-983
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			
URBANO		<input checked="" type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>
DIRECCION	NUMERO	ROL DE AVALUO	
4.	CALLE SAN ANTONIO	1690	456-004
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5.	A-R	S/N°	COTACOTANI II
INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR. DE
6.	879	1105	2016
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	INMOBILIARIA PLAYA HUANTAJAYA LTDA.	76.249.629-1
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.	OSCAR ARIAS FERNANDEZ	8.350.657-1

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m ²	
9.	PRIVADO	8.720,81 m ²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	HABITACIONAL	4	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	251,78 m ²	12.483,74 m ²	-
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	D.F.L. N°2 / LEY 19.537 Copropiedad Inmb.	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	-

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	251,78	1	vivienda			SE ANEXA TABLA
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21	TOTALES	251,78					

Tiene permiso para modificar proyecto, aprobado con permiso de edificación N° 17547 de fecha 09/08/2016, que cuenta con una superficie total aprobada de **12.231,96 m²**, para una Obra Nueva en 3 bloques de 4 pisos más 1 subterráneo con 120 Viviendas Social acogidas a D.F.L. N° 2 y Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria.

::La Modificación se encuentra descrita y detallada en tabla adjunta.

::La **Obra Nueva** objeto resultado de esta modificación de **12.483,74 m²** está compuesta por:

1.- Edificio A (3.838,47 m²):

Depto. A : Cocina, comedor, estar, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3 y terraza.

Depto. B : Estar, comedor, cocina, logia, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2 y terraza.

Depto. C : Kitchenette, estar, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2 y terraza.

Depto. D : Cocina, logia, comedor, estar, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3 y terraza.

Depto. D1: Cocina, logia, comedor, estar, terraza, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2 y dormitorio 3.

Depto. E: Kitchenette, comedor, estar, terraza, bodega, baño 1 y dormitorio 1.

Depto. E1: Kitchenette, estar, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2 y terraza.

Depto. E2: Kitchenette, estar, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2 y terraza.

Depto. F: Kitchenette, estar terraza, baño y dormitorio.

1.1.- Sala de basura, estanque de agua, sala de bombas y área de bodegas.

2.- Edificio B (2.474,21 m²):

Depto. A: Cocina, logia, comedor, estar, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3 y terraza.

Depto. A1: Cocina, comedor, estar, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3 y terraza.

Depto. A2: Cocina, comedor, estar, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3 y terraza

Depto. B: Estar, comedor, cocina, logia, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2 y terraza

Depto. C: Kitchenette, estar, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2 y terraza.

2.1.-Sala Multiuso, sala técnica, sala de basura, estanque de agua, sala de bombas y área de bodegas.

3.- Edificio C (4.960,35 m²):

Depto. A: Cocina, logia, comedor, estar, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3 y terraza.

Depto. A1: Cocina, logia, comedor, estar, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3 y terraza.

Depto. A2: Cocina, logia, comedor, estar, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3 y terraza.

Depto. A3: Cocina, logia, comedor, estar, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3 y terraza.

Depto. B: Estar, comedor, cocina, logia, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2 y terraza.

Depto. B1: Estar, comedor, cocina, logia, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2 y terraza.

Depto. C: Kitchenette, estar, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2 y terraza.

Depto. C1: Kitchenette, estar, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2 y terraza.

Depto. C2: Kitchenette, estar, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2 y terraza.

Depto. C3: Kitchenette, estar, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2 y terraza.

Depto. D: Kitchenette, estar terraza, baño y dormitorio.

Depto. D1: Kitchenette, estar terraza, baño y dormitorio.

3.1.- Sala de basura y área de bodegas.

Áreas comunes:

- Estacionamientos techados (bicicletas): Subterráneo del 21 al 69.

- Estacionamientos descubiertos (bicicletas): Subterráneo del 01 al 20.

- Placa de Estacionamientos (1.087,72 m²):

Estacionamientos techados: Subterráneo del 38 al 78.

Estacionamientos descubiertos: 1er Nivel del 1 al 37 y 122 al 136.

- Portería (30,16 m²): Portería, zona cartas, baño y sala de basura.

- Baños Piscina (18,90 m²): Baño 1, baño 2 y sala primeros auxilios.

Finalmente, la propiedad cuenta con **12.483,74 m²** construidos en ellos 120 Departamentos acogidos a D.F.L. N° 2 y al art. 6.1.8 de la O.G.U.C., 155 bodegas, 135 estacionamientos de los cuales contienen 30 dobles y 3 para persona con discapacidad.

Todo el proyecto emplazado en 8.720,81 m² de Superficie Predial.

Notas:

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto:	Sr. Carlos Aguirre M.	Rut: 3.681.129-3
Constructor:	Sr. Juan Davidson Pereira	Rut: 10.053.918-7
Calculista:	Sr. Gonzalo Arias Esperza	Rut: 10.478.765-7
Rev. Indep.:	Sra. Yeny Osorio Lozan	Rut: 8.379.200-0
Rev. Cálculo:	IEC Ingeniería	Rut: 96.620.400-1
	Sr. Juan Larson Petersen	Rut: 6.616.991-K

- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- ✓ El proyecto se acoge a disposición especial: Ley 19.537 de Copropiedad Inmobiliaria.
- ✓ Cuenta con Informe Favorable de Revisor Independiente de Arquitectura N° 28 de fecha 24/03/2016 y N° 60 de fecha 12/09/2016 de la profesional Yeny Osorio Lozan.
- ✓ Cuenta con 2 Informes Favorables de revisión de proyecto de Calculo Estructural del profesional Juan Larson Peterson. de fecha 25/Julio del 2016 y de fecha 13/02/17.
- ✓ Cuenta con Certificado de Factibilidad de dación de servicios de Agua Potable y alcantarillado de aguas servidas N° F-2015-1692 de la empresa Aguas del Altiplano.
- ✓ Cuenta con oficio N° 68 de fecha 10/02/17 sobre pronunciamiento favorable proyecto AVB Conjunto habitacional Vista 21 emitido por la SEREMITT.
- ✓ Cuenta con Resolución Sanitaria N° 783 de fecha 12/06/17 que autoriza el proyecto de piscina de uso restringido.
- ✓ Cuenta con Resolución Sanitaria N° 1215 de fecha 03/10/16 que autoriza el proyecto del sistema de extracción de basuras.
- ✓ A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.
- ✓ Canceló derechos municipales en boletín N° 4892565 de 11/07/2017.

RESUMEN SUPERFICIES		SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)		8720,81	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		12231,96	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)		251,78	
Superficie Total que proyecta demolición			
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)		12483,74	
Superficie de Proyección sobre el suelo			
Constructibilidad del proyecto			

DERECHOS A PAGAR			
TOTAL DERECHOS		\$	1.099.503
30% DCTO. REVISOR INDEPENDIENTE		\$	329.851
DERECHOS A PAGAR		\$	769.652



YASNA VICENTE PÉREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/MMDZ/GGJ/cfv.
Kardex: A-983